

ACTA

Siendo las 9:00 horas del día 24 de julio de 2024, se reúnen en la sala A.1 del edificio de los SSCC del SAS, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

- PRESIDENTA:** María Ramírez Gutiérrez. Subdirectora de Compras y Logística. P.S. (Resolución 14 de marzo de 2024 de la DGGE del SAS).
- VOCALES:** Blanca Pons Rodríguez. Interventora central.
Elena Sanmartín Trejo. Letrada Administración Sanitaria. Asiste por CIRCUIT.
- SECRETARIA:** Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones

Asimismo asisten a la sesión en calidad de asesores.

- Para el punto primero del orden del día:

Pedro Ruiz Alamo. Rosario Muñoz Contreras y Antonio García Álvarez, miembros de la Comisión Técnica redactora del informe de criterios no automáticos.

- Para los puntos 4 y 5 del orden del día:

Pedro Madueño Madueño, Jefe de Servicio de Proyectos y Obras.

Se firma la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos, por parte de los miembros de la Mesa, respecto de aquellos expedientes del orden del día en que no consta la participación como miembros en sesiones anteriores. Se manifiesta por parte de los que ya han participado en sesiones anteriores del mismo expediente, y que cuentan con una declaración previamente firmada, que las circunstancias recogidas en dichas declaraciones se mantienen en la actualidad.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación.

1.- Expediente 2903/2023-nº siglo 923/2023, Acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para la contratación del servicio de asistencia sanitaria complementaria para procedimientos quirúrgicos a usuarios del

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	10/09/2024	
VERIFICACIÓN	PK2jmUCUJNYSCZFQR28WNH4KQACR3Q	PÁG. 1/20	



Servicio Andaluz de Salud en centros sanitarios y servicios privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía y provincias limítrofes pertenecientes a otras Comunidades Autónomas.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Conjunto de contratos previstos: 231.886.643,50 €

Valor máximo estimado, IVA excluido: 533.339.280,05 €

Fecha fin presentación de ofertas: 20 de noviembre de 2023.

Fase del procedimiento: Lectura y Vb, en su caso, del informe de CNA.

2.-Expediente 4008/2022- nº siglo 1275/2022, Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de suturas mecánicas con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 5.432.107,19 €

Valor estimado, IVA excluido: 17.957.379,16 €

Fin plazo presentación ofertas: 3 de marzo de 2023.

Fase del procedimiento: Lectura y Vb, en su caso, del informe de CA. Propuesta de adjudicación.

3.- Expediente CC 0008/23 – nº siglo 994/2023, Obras de reforma de las viviendas del hospital militar para su adecuación a uso administrativo, en Avenida de Jerez s/n, de Sevilla. Financiado con Fondos FEDER.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 2.558.065,16 €

Valor estimado, IVA excluido: 2.114.103,44 €

Fin plazo presentación ofertas: 26 de enero de 2024.

Fase del procedimiento: Lectura y Vb, en su caso, del Informe de CA. Propuesta de adjudicación.

4.-Expediente 5002/2024- nº siglo 0030/2024, Servicio de dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de reforma de las viviendas del antiguo hospital Militar para su adecuación a uso administrativo (Sevilla). Financiado con Fondos FEDER.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 90.714,60 €.

Valor estimado, IVA excluido: 74.970,74€

Fin plazo presentación ofertas: 27 de marzo de 2024.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación del propuesto adjudicatario: UTE MANUEL DE DIEGO CARO-ISMAEL DOMINGUEZ SÁNCHEZ-MANUEL JESÚS CANSINO CONEJERO "Sana Tu Espacio" Arquitectura | Passivhaus |

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	10/09/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUCUJNYSCZFQR28WNH4KQACR3Q	PÁG. 2/20	



Bioconstrucción.

5.- Expediente 4005/2023- nº siglo 963/2023, Acuerdo marco con varias empresas para el suministro por procedimiento abierto (presentación electrónica de ofertas sirec), de tracto sucesivo y precios unitarios, de material sanitario fungible de electrofisiología cardíaca (subgrupo 01.20 del catalogo sas), con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado, IVA excluido: 72.619.191,62 €

Fin plazo presentación ofertas: 18 de julio 2024.

Fase del procedimiento: Apertura y calificación de la documentación del sobre nº 1: 9 licitadores.

6.-Ruegos y preguntas.

7.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

1.- Expediente 2903/2023-nº siglo 923/2023, Acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para la contratación del servicio de asistencia sanitaria complementaria para procedimientos quirúrgicos a usuarios del Servicio Andaluz de Salud en centros sanitarios y servicios privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía y provincias limítrofes pertenecientes a otras Comunidades Autónomas.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Conjunto de contratos previstos: 231.886.643,50 €

Valor máximo estimado, IVA excluido: 533.339.280,05 €

Fecha fin presentación de ofertas: 20 de noviembre de 2023.

Fase del procedimiento: Lectura y Vb, en su caso, del informe de CNA.

Se somete a la consideración de los miembros de la Mesa, el informe de criterios no automáticos suscrito el 22 de julio de 2024, por la Comisión Técnica designada.

Por la Mesa se advierten errores de tipo material, que son corregidos y se firma nuevamente el informe ese mismo día.

A la vista del informe, la Mesa acuerda lo siguiente:

- Dar el visto bueno al mismo y proceder a su publicación

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	10/09/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUCUJNYSCZFQR28WNH4KQACR3Q	PÁG. 3/20	



- Proponer al órgano de contratación la exclusión de los siguientes licitadores en la agrupaciones y lotes que se indican, por las razones que se recogen en el informe y en el siguiente cuadro.

Licitador	Centro Sanitario	NICA	EXCLUSIÓN	MOTIVO
ANESTARI S.A.U.	ANESTARI CLÍNICA ASTARTÉ	29288	Toda la Oferta	La autorización del centro incluye intervenciones de cirugía menor ambulatoria. Las intervenciones solicitadas en el acuerdo marco no son susceptibles de cirugía menor ambulatoria por lo que la oferta de este licitador no ha sido valorada
CLINICA BAU SLP/ JOSE MARIA AGUSTÍN VARAS	CLINICA BAU SLP	17773	Lote 39	No se ha verificado la existencia de una memoria funcional específica para el Lote 39. Por ello, no se ha valorado la oferta presentada para este lote
CLINICA FATIMA DE GESTION	HSOPITAL VIAMED FATIMA	16110	Lote 35	No se ha verificado la existencia de una memoria funcional específica para el Lote 35. Por ello, no se ha valorado la oferta presentada para este lote
CLINICA SAN JUAN DE ECIJA/ ANTONIO GARCÍA LÓPEZ	CLÍNICA SAN JUAN DE ÉCIJA, S.L.	11727	Agrupación 2	No presenta oferta a todos los lotes de la agrupación
CLINICA SANTA ELENA	Hospital Internacional HM Santa Elena	16104	Agrupación 5	No presenta oferta a todos los lotes de la agrupación
DESARROLLOS ASISTENCIALES SUR	HM PILAR	16101	Agrupación 3	No presenta oferta a todos los lotes de la agrupación
DESARROLLOS ASISTENCIALES SUR	HM Málaga	16102	Agrupación 5 Agrupación 7 Agrupación 8	No presenta oferta a todos los lotes de la agrupación
DESARROLLOS ASISTENCIALES SUR	HM Gálvez	16103	Agrupación 5 Agrupación 6 Agrupación 7 Agrupación 8	No presenta oferta a todos los lotes de la agrupación
VITHAS SANIDAD MÁLAGA INTERNACIONAL, S.L.	VITHAS CENTRO MÉDICO TORREMOLINOS	40625	Toda la Oferta	La autorización del centro no incluye la realización de intervenciones quirúrgicas que es el objeto del acuerdo

4

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	10/09/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUCUJNYSCZFQR28WNH4KQACR3Q	PÁG. 4/20	



				marco. Por ello, la que la oferta de este licitador no ha sido valorada.
HOSPITAL EL ÁNGEL/ MANUEL VIOLA FIGUERAS	HOSPITAL HLA EL ÁNGEL	16105	Lote 39	No se ha verificado la existencia de una memoria funcional específica para el Lote 39. Por ello, no se ha valorado la oferta presentada para este lote.
HOSPITAL MEDITERRÁNEO GRUPO HLA, S.A.U.	HOSPITAL HLA MEDITERRÁNEO	16044	Agrupación 4	No se ha verificado la existencia de una memoria funcional específica para la Agrupación 4. Por ello, no se ha valorado la oferta presentada para este lote.
JOSE MANUEL PASCUAL PASCUAL S.A.	HOSPITAL SAN RAFAEL	16049	Agrupación 3 Agrupación 4 Agrupación 9	No presenta oferta a todos los lotes de la agrupación
POLICLÍNICA DEL PONIENTE S.L.U	HLA POLICLINICA DEL PONIENTE EL EJIDO	11361	Toda la Oferta	La autorización del centro no incluye la realización de intervenciones quirúrgicas que es el objeto del acuerdo marco. Por ello, la que la oferta de este licitador no ha sido valorada.
SMD INDUCTOR DE ANALGESIA/ JORGE RUIZ LÓPEZ	POLICLINICASMD	47687	Toda la Oferta	La autorización del centro incluye intervenciones de cirugía menor ambulatoria. Las intervenciones solicitadas en el acuerdo marco no son susceptibles de cirugía menor ambulatoria por lo que la oferta de este licitador no ha sido valorada.
UTE CLINICA SANTA ISABEL GRUPO HLA-CENTROS E INSTALACIONES AASISTENCIALES	CENTRO MÉDICO-QUIRÚRGICO HLA Ramón y Cajal	59780	Agrupación 3 Agrupación 6	No presenta oferta a todos los lotes de la agrupación
VARICENTRO CLINICA DE VARICES S.L.	VARICENTRO HUELVA	46115	Toda la Oferta (lote 39)	La empresa licitadora oferta centros médicos que no tienen el carácter de centro hospitalario ni están dotados de quirófanos, de forma que

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	10/09/2024	
VERIFICACIÓN	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ Pk2jmUCUJNYSCZFQR28WNH4KQACR3Q	PÁG. 5/20	



				la cartera de servicios que desarrollan no se corresponden con el procedimiento quirúrgico del lote al que licitan, por lo que la oferta no se valora por no ajustarse a las prescripciones técnicas y al objeto del contrato
VARICENTRO CLINICA DE VARICES S.L.	VARICENTRO BUHAIRA	56811	Toda la Oferta (lote 39)	La empresa licitadora oferta centros médicos que no tienen el carácter de centro hospitalario ni están dotados de quirófanos, de forma que la cartera de servicios que desarrollan no se corresponden con el procedimiento quirúrgico del lote al que licitan, por lo que la oferta no se valora por no ajustarse a las prescripciones técnicas y al objeto del contrato
VARICENTRO CLINICA DE VARICES S.L.	VARICENTRO NERVIÓN SEVILLA	40425	Toda la Oferta (lote 39)	La empresa licitadora oferta centros médicos que no tienen el carácter de centro hospitalario ni están dotados de quirófanos, de forma que la cartera de servicios que desarrollan no se corresponden con el procedimiento quirúrgico del lote al que licitan, por lo que la oferta no se valora por no ajustarse a las prescripciones técnicas y al objeto del contrato
VARICENTRO CLINICA DE VARICES S.L.	VARICENTRO CADIZ	50573	Toda la Oferta (lote 39)	La empresa licitadora oferta centros médicos que no tienen el carácter de centro hospitalario ni están dotados de quirófanos, de forma que la cartera de servicios que desarrollan no se corresponden con el procedimiento quirúrgico del lote al que licitan, por lo que la oferta no se valora por no ajustarse a

6

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	10/09/2024	
VERIFICACIÓN	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ Pk2jmUCUJNYSCZFQR28WNH4KQACR3Q	PÁG. 6/20	



				las prescripciones técnicas y al objeto del contrato
VARICENTRO CLINICA DE VARICES S.L.	VARICENTRO JEREZ	44954	Toda la Oferta (lote 39)	La empresa licitadora oferta centros médicos que no tienen el carácter de centro hospitalario ni están dotados de quirófanos, de forma que la cartera de servicios que desarrollan no se corresponden con el procedimiento quirúrgico del lote al que licitan, por lo que la oferta no se valora por no ajustarse a las prescripciones técnicas y al objeto del contrato
VARICENTRO CLINICA DE VARICES S.L.	VARICENTRO ALGECIRAS	72340979	Toda la Oferta (lote 39)	La empresa licitadora oferta centros médicos que no tienen el carácter de centro hospitalario ni están dotados de quirófanos, de forma que la cartera de servicios que desarrollan no se corresponden con el procedimiento quirúrgico del lote al que licitan, por lo que la oferta no se valora por no ajustarse a las prescripciones técnicas y al objeto del contrato
VARICENTRO CLINICA DE VARICES S.L.	VARICENTRO CÓRDOBA	17773	Toda la Oferta (lote 39)	La empresa licitadora oferta centros médicos que no tienen el carácter de centro hospitalario ni están dotados de quirófanos, de forma que la cartera de servicios que desarrollan no se corresponden con el procedimiento quirúrgico del lote al que licitan, por lo que la oferta no se valora por no ajustarse a las prescripciones técnicas y al objeto del contrato
VARICENTRO CLINICA DE VARICES S.L.	VARICENTRO JAEN	61118	Toda la Oferta (lote 39)	La empresa licitadora oferta centros médicos que no tienen el carácter de centro hospitalario ni

7

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	10/09/2024	
VERIFICACIÓN	PK2jmUCUJNYSCZFQR28WNH4KQACR3Q	PÁG. 7/20	



				están dotados de quirófanos, de forma que la cartera de servicios que desarrollan no se corresponden con el procedimiento quirúrgico del lote al que licitan, por lo que la oferta no se valora por no ajustarse a las prescripciones técnicas y al objeto del contrato
VARICENTRO CLINICA DE VARICES S.L.	VARICENTRO MÁLAGA	40880	Toda la Oferta (lote 39)	La empresa licitadora oferta centros médicos que no tienen el carácter de centro hospitalario ni están dotados de quirófanos, de forma que la cartera de servicios que desarrollan no se corresponden con el procedimiento quirúrgico del lote al que licitan, por lo que la oferta no se valora por no ajustarse a las prescripciones técnicas y al objeto del contrato
VARICENTRO CLINICA DE VARICES S.L.	VARICENTRO GRANADA	50999	Toda la Oferta (lote 39)	La empresa licitadora oferta centros médicos que no tienen el carácter de centro hospitalario ni están dotados de quirófanos, de forma que la cartera de servicios que desarrollan no se corresponden con el procedimiento quirúrgico del lote al que licitan, por lo que la oferta no se valora por no ajustarse a las prescripciones técnicas y al objeto del contrato
XANIT HEALTH CARE MANAGEMENT, S.L.	HOSPITAL VITHAS XANIT ESTEPONA	33975	Agrupación 5	No presenta oferta a todos los lotes de la agrupación

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	10/09/2024	
VERIFICACIÓN	PK2jmUCUJNYSCZFQR28WNH4KQACR3Q	PÁG. 8/20	



Los miembros de la Mesa, acuerdan que se proceda a anunciar la apertura de los sobres electrónicos 3, que contienen la documentación económica y técnica para su valoración conforme a criterios automáticos.

2.-Expediente 4008/2022- nº siglo 1275/2022, Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de suturas mecánicas con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 5.432.107,19 €

Valor estimado, IVA excluido: 17.957.379,16 €

Fin plazo presentación ofertas: 3 de marzo de 2023.

Fase del procedimiento: Lectura y Vb, en su caso, del informe de CA. Propuesta de adjudicación.

Por los miembros de la Mesa se advierte que en el acta del día 13 de diciembre de 2023, con ocasión del examen del informe de valoración de criterios no automáticos, no se indicó de manera expresa que las empresas que habían obtenido 0 puntos en la valoración eran propuestas para su exclusión, dado que al exigirse un umbral mínimo de puntuación, en ningún caso podrían ya llegar al mismo con la valoración de los criterios automáticos relativos a la calidad. No obstante, la Mesa actuó al respecto en la reunión de 21 de diciembre, al proceder a no abrir las ofertas económicas correspondientes al sobre nº 3 de dichas empresas. Por tanto, entendiéndose que se trata de un error en el acta de fecha 13 de diciembre, se advierte ahora para asegurar la trazabilidad en la actuación administrativa, de forma que se concreta que las ofertas de las siguientes empresas no han sido abiertas por entenderse excluidas por no supera el umbral mínimo.

RELACIÓN DE EMPRESAS CUYA PUNTUACIÓN, EN TODOS LOS LOTES A LOS QUE LICITA, ES CERO EN CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS Y NO SE LES HA ABIERTO EL SOBRE 3.

AMEVISA, S.A
CAHNOS, S.L.
DAVSAN DISTRIBUCIONES CLÍNICAS
DILESA, S.A DISTRIBUCIONES LEVANTINAS SANITARIAS, S.L.
EIE MEDICAL, S.L.
GARRIC MEDICA, S.L.
MBA SURGICAL EMPOWERMENT
NEOMEDIC INTERNATIONAL
OPTIMUM VISION CARE, S.A.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	10/09/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUCUJNYSCZFQR28WNH4KQACR3Q	PÁG. 9/20	



PROHOSA,S.A
REACH MEDICAL, S.L.

A continuación, se somete a la consideración de los miembros de la Mesa, el informe de criterios automáticos suscrito el 24 de julio de 2024, por la Jefa de Sección de Catálogo y Banco.

El informe recoge las siguientes CONCLUSIONES:

"CONCLUSIONES DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS"

Se detallan aquellas ofertas cuyos precios unitarios de licitación son superiores al precio fijado para cada lote como precio máximo:

LOTES	PRODUCTO SAS	EMPRESA OFERTANTE	REFERENCIA OFERTADA	OBSERVACIONES
1	GRAPADORA DE PIEL-Nº de Grapas:[30-60];	MEDTRONIC IBERICA, SA.	8886803712	Precio unitario ofertado superior al fijado para cada lote como precio máximo establecido.
34	CLIP CARDIACO DE TITANIO-GC	COM MEDCOR, S.L.	030950	Precio unitario ofertado superior al fijado para cada lote como precio máximo establecido. Desierto
35	APLICADOR DE CLIPS P/ cirugía cardiovascular-Long. del aplicador:[31-31];	COM MEDCOR, S.L.	030925	Precio unitario ofertado superior al fijado para cada lote como precio máximo establecido. Desierto
36	APLICADOR DE CLIPS P/ cirugía cardiovascular-Long. del aplicador:[17-17];	COM MEDCOR, S.L.	031400	Precio unitario ofertado superior al fijado para cada lote como precio máximo establecido. Desierto

Quedando desiertos los lotes 34, 35 y 36 al presentarse un único licitador a los mismos.

En los **Anexos I,II, III, IV, V y VI y resumen final** adjuntos a este informe, se recoge el precio unitario de licitación, el precio unitario ofertado por cada licitador a cada lote y la puntuación obtenida en cada uno de los criterios valorados aplicando las fórmulas. Se recogen además los resultados globales de la puntuación obtenida tras la valoración de los criterios técnicos, así como las puntuaciones obtenidas por el criterio económico.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	10/09/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	PK2jmUCUJNYSCZFQR28WNH4KQACR3Q	PÁG. 10/20	



Ofertas anormalmente bajas.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se considerarán que están incursas en presunción de anormalidad, aquellas ofertas que se desvíen en un 25 por ciento al alza sobre el valor medio de las puntuaciones totales obtenidas en todas las ofertas admitidas en cada lote en los criterios de valoración a tener en consideración para adjudicar dicho lote. En caso de que sólo concurra un licitador, la oferta se considerará desproporcionada o temeraria si es inferior al precio unitario de licitación de cada lote en más de 25 unidades porcentuales. Tras la valoración de las ofertas y aplicación de dichos criterios, se estima que la oferta presentada por la empresa JOHNSON & JOHNSON, S.A para el Lote 22 se encuentra incursa en presunción de anormalidad dado que, siendo la única licitadora a dicho Lote, su precio unitario ofertado es inferior al precio unitario de licitación en más de 25 unidades porcentuales.”

LOTE	(GC)	DESCRIPCIÓN	EMPRESA OFERTANTE	REFERENCIA	PRECIO UNITARIO LICITACIÓN	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO PRESUNCIÓN ANORMALIDAD
22	C43920	APLICADOR AUTOMATICO DE CLIPS-Nº de clip:[20-20];Longitud aplicador:[23-25];Talla: Pequeño;	JOHNSON & JOHNSON, S.A	MCS20	70,400000	49,500000	52,800000

A la vista del Informe, los miembros de la Mesa dan el visto bueno al mismo, y acuerdan:

- Publicar en el perfil de contratante el Informe de Criterios Automáticos, así como los Anexos I.II, III, IV, V y VI y resumen final adjuntos al informe.
- Declarar desiertos los lotes 34,35 y 36, dado que las únicas empresas licitadoras a estos lotes resultan excluidas, por superar el precio unitario ofertado el precio máximo establecido para cada lote, y no haber más licitadores en esos lotes.
- Elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a las empresas y en los lotes que se indican en el resumen final del informe:

RESUMEN INFORME DE VALORACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS A.M SUTURAS MECÁNICAS Nº4008/2022	
LOTE	EMPRESA OFERTANTE
1	B.BRAUN SURGICAL, S.A
1	IBERIAN CARE 2016 , S.L.
3	JOHNSON & JOHNSON, S.A
4	JOHNSON & JOHNSON, S.A

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	10/09/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	PK2jmUCUJNYSCZFQR28WNH4KQACR3Q	PÁG. 11/20	



4	MEDTRONIC IBERICA, SA.
4	PRIM, S.A.
6	MEDTRONIC IBERICA, SA.
6	JOHNSON & JOHNSON, S.A
6	PRIM, S.A.
9	MEDTRONIC IBERICA, SA.
10	JOHNSON & JOHNSON, S.A
11	JOHNSON & JOHNSON, S.A
12	JOHNSON & JOHNSON, S.A
13	MEDTRONIC IBERICA, SA.
14	MEDTRONIC IBERICA, SA.
15	JOHNSON & JOHNSON, S.A
16	MEDTRONIC IBERICA, SA.
17	JOHNSON & JOHNSON, S.A
17	PRIM, S.A.
18	MEDTRONIC IBERICA, SA.
19	MEDTRONIC IBERICA, SA.
19	JOHNSON & JOHNSON, S.A
20	MEDTRONIC IBERICA, SA.
21	MEDTRONIC IBERICA, SA.
23	MEDTRONIC IBERICA, SA.
24	MEDTRONIC IBERICA, SA.
24	JOHNSON & JOHNSON, S.A
25	JOHNSON & JOHNSON, S.A
26	JOHNSON & JOHNSON, S.A
27	MEDTRONIC IBERICA, SA.
28	DGM VASCULAR, S.L.
29	DGM VASCULAR, S.L.
30	DGM VASCULAR, S.L.
31	TELEFLEX MEDICAL , S.A.U.
31	DGM VASCULAR, S.L.
31	DEXTROMEDICA, S.L.
32	TELEFLEX MEDICAL , S.A.U.
32	DGM VASCULAR, S.L.
32	DEXTROMEDICA, S.L.
33	TELEFLEX MEDICAL , S.A.U.
33	DGM VASCULAR, S.L.
33	DEXTROMEDICA, S.L.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	10/09/2024	
VERIFICACIÓN	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ Pk2jmUCUJNYSCZFQR28WNH4KQACR3Q	PÁG. 12/20	



- Iniciar el procedimiento previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de la oferta siguiente, que incurre en presunción de anormalidad, para que justifiquen y desglosen, razonada y detalladamente, el bajo precio de su oferta:

Lote 22: Oferta de la empresa JOHNSON & JOHNSON, S.A.

La Mesa habilita a la secretaria para que, una vez que la empresa requerida remita esta documentación, proceda a su apertura y traslado a la comisión técnica que emitirá el correspondiente informe.

3.- Expediente CC 0008/23 – nº siglo 994/2023, Obras de reforma de las viviendas del Hospital Militar para su adecuación a uso administrativo, en Avenida de Jerez s/n, de Sevilla. Financiado con Fondos FEDER.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 2.558.065,16 €

Valor estimado, IVA excluido: 2.114.103,44 €

Fin plazo presentación ofertas: 26 de enero de 2024.

Fase del procedimiento: Lectura y Vb, en su caso, del Informe de CA. Propuesta de adjudicación.

Se somete a la consideración de los miembros de la Mesa, el informe de criterios automáticos suscrito el 22 de julio de 2024, por el Jefe del Servicio de Proyectos y Obras y el asesor técnico de proyectos y obras del citado Servicio.

El resumen de las puntuaciones de los criterios automáticos queda reflejada en el siguiente cuadro:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	10/09/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUCUJNYSCZFQR28WNH4KQACR3Q	PÁG. 13/20	

**CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA****2.1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (0 A 32 PUNTOS)**

2.1.1. Mejoras técnicas (0 a 24 puntos)

2.1.2. Propuesta de reducción del plazo de ejecución (0 a 8 puntos)

2.2. OFERTA ECONOMICA (0 a 20 puntos)**RESUMEN DE PUNTUACIÓN DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS**

LICITADOR	2.1.1.	2.1.2.	2.2.	TOTAL
1 BLUE DEC S.L.	24	8	9,14	41,14
2 ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	24	8	20,00	52,00
3 UTE CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA MONTAJES ELECTRICOS MERLO SOCIEDAD LIMITADA ENERGY ADVISORS SOCIEDAD LIMITADA.	24	8	5,14	37,14
4 UTE DIAZ CUBERO SA PORTILLO TELECOMUNICACIONES S.L.	24	8	5,64	37,64
5 UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS SL INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES S.L.	24	8	16,15	48,15

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	10/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUCUJNYSCZFQR28WNH4KQACR3Q	PÁG. 14/20	



ANÁLISIS DE BAJAS

En cumplimiento del artículo 149.2.b), los parámetros objetivos que deberán permitir identificar los casos en que una oferta se considere anormal, referidos a la oferta considerada en su conjunto son los siguientes:

- Se considerará que están incursas en presunción de anormalidad aquellas ofertas que se desvíen en un 35 por ciento al alza sobre el valor medio de las puntuaciones totales obtenidas en todas las ofertas admitidas en los criterios de valoración a tener en consideración para adjudicar este expediente.
- En caso de que sólo concurra un licitador, la oferta se considerará desproporcionada o temeraria si es inferior al presupuesto base de licitación en más de 15 unidades porcentuales.

En todo caso se rechazarán las ofertas anormalmente bajas que se compruebe que lo sean por vulnerar la normativa de subcontratación o no cumplieren con las obligaciones aplicables en materia medioambiental. Social o laboral, nacional o internacional, incluyendo los convenios sectoriales vigentes, en aplicación de lo establecido en el art. 201 de la LCSP.

En la siguiente tabla se resumen las puntuaciones totales obtenidas por cada uno de los licitadores y en base a los criterios establecidos en el PCAP se analiza la presunción de anormalidad de las ofertas.

ANÁLISIS DE BAJAS				
1. VALORACIÓN DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS				
2. VALORACIÓN DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS				
LICITADOR	1	2	PUNTUACIÓN TOTAL	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
1 BLUE DEC S.L.	28	41,14	69,14	NO
2 ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	43	52,00	95,00	NO
3 UTE CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD	30	37,14	67,14	NO
4 UTE DIAZ CUBERO SA PORTILLO	42	37,64	79,64	NO
5 UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS SL INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES S.L.	27	48,15	75,15	NO
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS:			77,21	
VALOR LÍMITE (35% AL ALZA):			104,24	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	10/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUCUJNYSCZFQR28WNH4KQACR3Q	PÁG. 15/20	



En conclusión, a la vista de la documentación presentada y valoradas las ofertas, no existe ninguna de ellas incurso en presunción de anormalidad.

PUNTUACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS

Como conclusión se relaciona en la siguiente tabla el resumen global de la puntuación de las ofertas presentadas, ordenadas en orden decreciente.

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
2 ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	95,00
4 UTE DIAZ CUBERO SA PORTILLO TELECOMUNICACIONES S.L.	79,64
5 UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS SL INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y	75,15
1 BLUE DEC S.L.	69,14
3 UTE CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA MONTAJES ELECTRICOS MERLO SOCIEDAD LIMITADA ENERGY ADVISORS SOCIEDAD LIMITADA.	67,14

Por lo tanto, se propone la adjudicación a la empresa ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U., con una puntuación total de 95,00 puntos.

A la vista del informe, los miembros de la Mesa dan el visto bueno al mismo, y elevan al órgano de contratación, la propuesta de adjudicación del expediente **CC 0008/23 – nº siglo 994/2023, Obras de reforma de las viviendas del hospital militar para su adecuación a uso administrativo, en Avenida de Jerez s/n, de Sevilla**, a ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SLU.

Asimismo, los miembros de la Mesa acuerdan que se solicite a la empresa propuesta adjudicataria la documentación acreditativa de su capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

4.-Expediente 5002/2024- nº siglo 0030/2024, Servicio de dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de reforma de las viviendas del antiguo hospital Militar para su adecuación a uso administrativo (Sevilla). Financiado con Fondos FEDER.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 90.714,60 €.

Valor estimado, IVA excluido: 74.970,74€

Fin plazo presentación ofertas: 27 de marzo de 2024.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación del propuesto adjudicatario: UTE MANUEL DE DIEGO CARO-ISMAEL DOMINGUEZ SÁNCHEZ-MANUEL

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	10/09/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUCUJNYSCZFQR28WNH4KQACR3Q	PÁG. 16/20	



JESÚS CANSINO CONEJERO "Sana Tu Espacio" Arquitectura | Passivhaus | Bioconstrucción.

Se procede a calificar la documentación del propuesto adjudicatario, siendo el resultado el siguiente:

**UTE MANUEL DE DIEGO CARO-ISMAEL DOMINGUEZ SÁNCHEZ-MANUEL
JESÚS CANSINO CONEJERO "Sana Tu Espacio" Arquitectura | Passivhaus | Bioconstrucción.**

La mesa concede un plazo de tres días naturales, para subsanar la siguiente documentación:

- Solvencia económica: Los licitadores acreditarán su solvencia económica y financiera mediante declaración sobre el volumen global de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, el cual será superior a 100.000 €, en virtud del artículo 87, apartado 1.a) de la LCSP.

El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil si el empresario estuviese inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. **Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventario y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil. (La documentación aportada no justifica la solvencia económica solicitada, ni se adecua a lo requerido).**

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Estatual y Autonómica) y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Cuando se ejerzan actividades sujetas al Impuesto sobre Actividades Económicas: copia electrónica, sea auténtica o no del alta, referida al ejercicio corriente, o declaración responsable de no haberse dado de baja en el citado Impuesto y último recibo o, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.

5.- Expediente 4005/2023- nº siglo 963/2023, Acuerdo marco con varias empresas para el suministro por procedimiento abierto (presentación electrónica de ofertas SIREC), de tracto sucesivo y precios unitarios, de material sanitario

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	10/09/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUCUJNYSCZFQR28WNH4KQACR3Q	PÁG. 17/20	



fungible de electrofisiología cardiaca (subgrupo 01.20 del catálogo SAS), con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado, IVA excluido: 72.619.191,62 €

Fin plazo presentación ofertas: 18 de julio 2024.

Fase del procedimiento: Apertura y calificación de la documentación del sobre nº 1: 9 licitadores.

En primer lugar se comprueba que se han presentado en plazo las siguientes ofertas:

- 1.- ABBOTT MEDICAL ESPAÑA SA
- 2.- BIOTRONIK SPAIN SA
- 3.- BOSTON SCIENTIFIC IBERICA SA
- 4.- IZASA HOSPITAL SLU
- 5.- JOHNSON & JOHNSON SA
- 6.- KLUTER MEDICAL SL
- 7.- MEDTRONIC IBERICA SA
- 8.- MERIT MEDICAL SPAIN, S.L.U.
- 9.- MICROPORT CRM MEDICAL SLU

A continuación se procede a la apertura de los sobres 1, siendo el resultado de la calificación de la documentación el siguiente:

1.- ABBOTT MEDICAL ESPAÑA SA Presenta la oferta D. Eliseo Fernández Jordán, apoderada. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.
Declara que licita a los siguientes lotes: 6,12,32,57,4,5,33,49,60,74,3,10,34,33,56,73, 65,87,31,85,86,13,67,78,28,44,58 y 79.

2.- BIOTRONIK SPAIN SA Presenta la oferta D^a Ana M^a Garcés Andrés, apoderada. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	10/09/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUCUJNYSCZFQR28WNH4KQACR3Q	PÁG. 18/20	



condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

Declara que licita a los siguientes lotes: 9,11,58 y 65

3.- BOSTON SCIENTIFIC IBERICA SA Presenta la oferta D. Daniel casillas Ortega, apoderado. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

Declara que licita a los siguientes lotes: 4,5,55,60,68,84,1,39,89,3,56,73,14,20, 45,36,37,54,65y 75

4.- IZASA HOSPITAL SLU Presenta la oferta D^a Ana santos Jurado, apoderada. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

Declara que licita a los siguientes lotes: 9,14,24,56,57,60,65,68 y 73

5.- JOHNSON & JOHNSON SA Presenta la oferta D^a Alicia Herraiez Sánchez, apoderada. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

Declara que licita a los siguientes lotes:

3,7,8,9,17,18,21,22,23,29,30,35,36,37,40,41,42,43,46,47,58,60,61,62,63,64,65,69,71,72, 73,74,77,78,79,80,81,82,83 y 88.

6.- KLUTER MEDICAL SL Presenta la oferta D. Manuel Vázquez Hidalgo, gerente. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

Declara que licita a los siguientes lotes: 56 y 57.

7.- MEDTRONIC IBERICA SA Presenta la oferta D^a Alicia Navas Jiménez, apoderada. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	10/09/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUCUJNYSCZFQR28WNH4KQACR3Q	PÁG. 19/20	



normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

Declara que licita a los siguientes lotes:

2,3,12,15,16,22,23,24,50,51,52,53,59,62,63,64,74,75 y 76.

8.- MERIT MEDICAL SPAIN, S.L.U. Presenta la oferta D. Christian Adam, Smith, apoderado. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

Declara que licita a los siguientes lotes: 4 y 5.

9.- MICROPORT CRM MEDICAL SLU Presenta la oferta D. Mariano Barbero Puchares, apoderado. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

Declara que licita a los siguientes lotes: 9, 10,11,13,29,3,30,35,4,40,41,5,57,58,60,61,62,67,69,78

Dado que no hay sobres 2 en esta licitación, los miembros de la Mesa, acuerdan que se proceda a anunciar la apertura de los sobres electrónicos 3, que contienen la documentación económica y técnica para su valoración conforme a criterios automáticos.

6.-Ruegos y preguntas.

7.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	10/09/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUCUJNYSCZFQR28WNH4KQACR3Q	PÁG. 20/20	